

COMUNIDAD MUNICIPAL DE NECOCHEA
TEL: 054 421 15 15



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5766/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO A aprobar los planos: de Reposición e Incorporación

---Propiedad de ETCHEVERRY MARTA OLGA

Ubicado en la Circ. XI Secc. A Manz. 47 Parc 5

Presentados por el profesional : Arq. Porcaro Rocio

con domicilio en calle. 107 n° 1289 de Necochea

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 12 a 14

----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N°¹²¹.....



Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5552/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO A aprobar los planos: Conforme a Obra Existente e Incorporación

---Propiedad de : FRAILE DIANA ,HERFURTH NATALIA,EMANUEL y FEDERICO LUIS

Ubicado en la Circ. I Secc. F Manz. 191 a Parc 8 a

Presentados por el profesional : Arq. Gomez Maria Florencia

con domicilio en calle Pellegrini n° 3531 de Mar del Plata

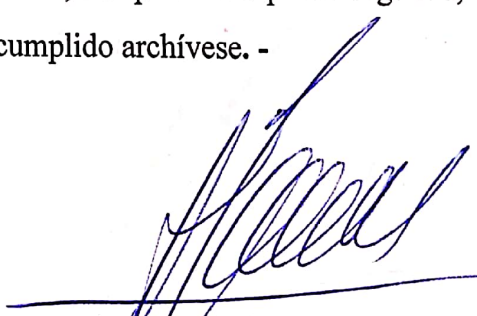
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 16

----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N°122.....


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19



MUNICIPIO DE NECOCHEA
MUNICIPALIDAD
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5807/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO Registrar los planos: a Incorporar

---Propiedad de : MOLINA RUBEN DARIO

Ubicado en la Circ. I Secc. D Manz. 75 c Parc . 13

Presentados por el profesional : Arq. Retamales Sandra

con domicilio en calle 91 n° 1284 de Necochea

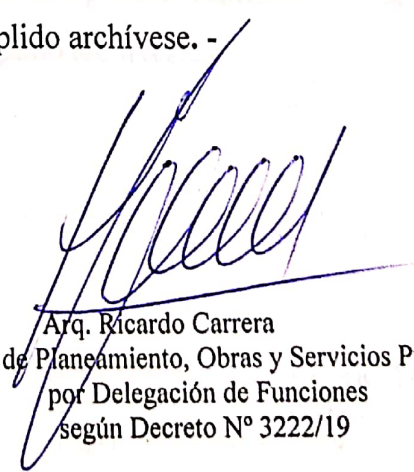
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 8 a 9

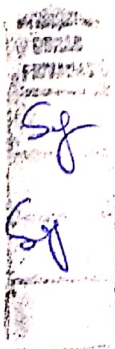
----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N° 123


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5767/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO A aprobar los planos: a Incorporar

----Propiedad de : ESCUELA DE DANZAS Y ARTES COPPELIA S.R.L.

Ubicado en la Circ. I Secc. A Manz. 64 Parc . 7 a

Presentados por el profesional : Arq. Del Giorgio Omar

con domicilio en calle 18 n° 2905 de Necochea

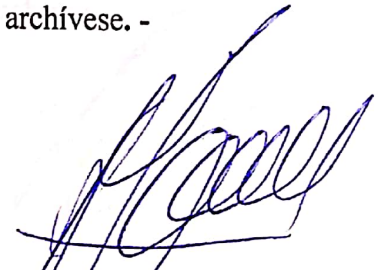
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 9 a 10

----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N° 124


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS
FECHA: 15.ENE.2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 3008/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO A aprobar los planos: a Incorporar

----Propiedad de : GERLADINA MARIA JESUS JUAREZ

Ubicado en la Circ. XIV Secc. C Manz. 216 Parc 4 a

Presentados por el profesional : Arq. Molina Maria Sol

con domicilio en calle 79 n° 350 de Necochea

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 12 a 15

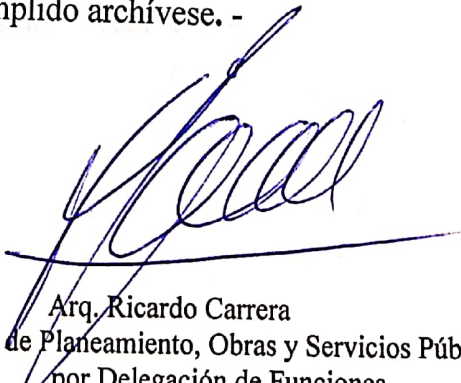
----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N° 125




Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
15 ENE 2021
FECHA



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5737/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO A aprobar los planos: a Incorporar

----Propiedad de : PONTACP MARIA ELIZABET y SERGIO ROLANDO

Ubicado en la Circ. I Secc. G Manz. 3 Parc 1 a

Presentados por el profesional : Arq. Retamales Sandra Adriana

con domicilio en calle 91 n° 1284 e Necochea

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 8 a 9

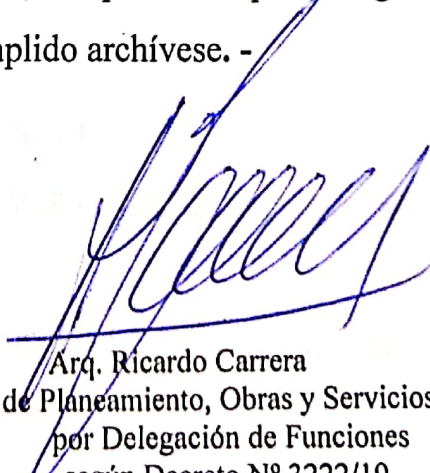
----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N° ¹²⁶




Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPALIDAD DE Necochea
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,

VISTO

El presente expediente N° 6765/2020 y

CONSIDERANDO:

La documentación adjunta en Exp N° 5355/2020.

Que en el marco dispuesto por la Ordenanza 1559/19 se procede a visar el legajo de Obra, según lo establecido en el Artículo 1° inciso e "*Cuando el solicitante no puede encuadrarse en ninguno de los puntos que anteceden, solo podrá visarse el legajo de obra Privada o el expediente de Obra Publica con autorización expresa del Departamento ejecutivo*"

Que ello no certifica ser propietario del inmueble.

Que la Dirección de Obras Privadas podrá registrar los planos

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: -Registrar los planos del edificio a Incorporar y trabajos faltantes

-----como Poseedor a Título de dueño PIDRONI GIANFRANCO

ubicado en la Circ. XIV, Secc. D Manz. 343 Parc. 16

presentados por el profesional MMO ALEJANDRA MEDINA


con domicilio en calle 522 N° 825 de Quequen.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs 11

previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N° 127


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y
Servicios Públicos por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO LOCAL
FECHA: 15. ENE. 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5734/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO Registrar los planos: de Reposición e Incorporación

---Propiedad de : LEMBI ELBA ISOLA

Ubicado en la Circ. XI Secc. A Manz. 31 Parc. 12

Presentados por el profesional : Arq. Repetto Alejandro

con domicilio en calle 75 n° 3167 de Necochea

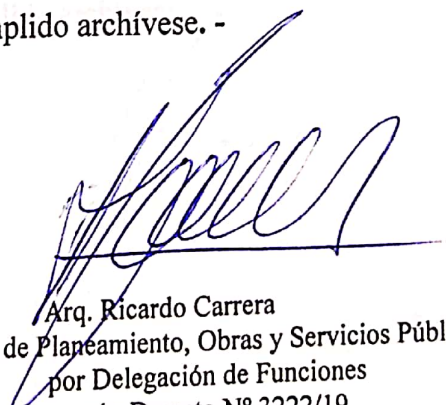
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 15 a 17

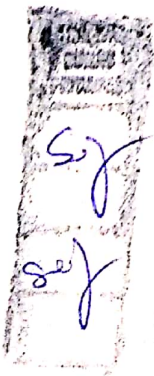
----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N°¹²⁸.....


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19





SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5632/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO Registrar los planos: a Incorporar

---Propiedad de : PINGARO JOSE

Ubicado en la Circ. I Secc. B Manz. 162 Parc . 18

Presentados por el profesional :M.M.O. Gauna Diego Martin

con domicilio en calle 574 n° 1556 de Quequen

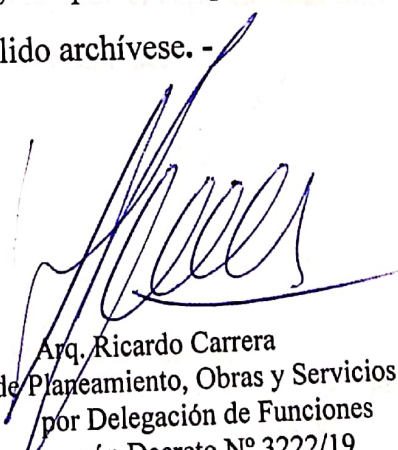
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 11 a 13

----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N°129.....


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19



MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO MUNICIPAL
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5461/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO A aprobar los planos: a Incorporar

---Propiedad de : GAMMAC NECOCHEA S.A.

Ubicado en la Circ. I Secc. C Manz. 199 Parc 21

Presentados por el profesional : Arq. Gaido Jose Manuel

con domicilio en calle 98 bis n° 3834 de Necochea

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 10 a 11

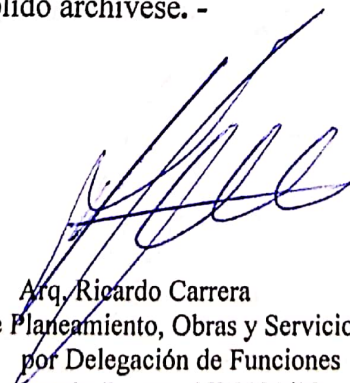
----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N°130.....




Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPIO DE NECOCHEA
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 6104/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Registrar los planos: a Incorporar

----Propiedad de : OTTONELLO JUAN CARLOS y EGGLY CLAUDIA MARCELA

Ubicado en la Circ. I Secc. E Manz. 140 b U.F.4 Parc . 1a

Presentados por el profesional : Arq. Eden Manuel

con domicilio en calle 51 n° 2428 de Necochea

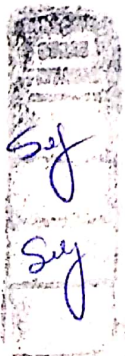
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 12 a 13

----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N° 131



Arq. Ricardo Carrera

Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPIO DE NECOCHEA
SECCION DE PLANEAMIENTO
FECHA 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5525/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Registrar los planos: de Reposición e Incorporación

----Propiedad de : BARBIERI ALFREDO ANTONIO y ROJAS HORTENSIA BEATRIZ

Ubicado en la Circ. XI Secc. B Manz. 36 b Parc. 7 b

Presentados por el profesional : Arq. Repetto Alejandro

con domicilio en calle 75 n° 3168 de Necochea

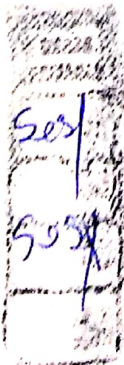
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs. 13 a 14

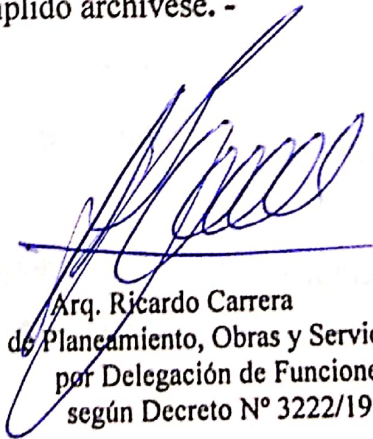
----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- incorpórese a Rentas Municipales, cumplido archívese. -

REGISTRADO BAJO EL N°132.....




Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO

El presente expediente N° 6750/20 y

CONSIDERANDO:

La documentación adjunta en Exp N° 7678/19.

Que en el marco dispuesto por la Ordenanza 1559/88 se procede a visar el legajo de Obra, según lo establecido en el Artículo 1° inciso e "*Cuando el solicitante no puede encuadrarse en ninguno de los puntos que anteceden, solo podrá visarse el legajo de obra Privada o el expediente de Obra Publica con autorización expresa del Departamento ejecutivo*"

Que ello no certifica ser propietario del inmueble.

Que la Dirección de Obras Privadas podrá registrar los planos

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

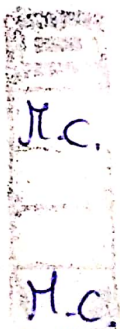
PRIMERO: - Registrar los planos del inmueble a Incorporar

-----como Poseedor a Título de dueño CAMMAROTA ARIEL AGUSTIN
ubicado en la Circ. XIII Secc. B Manz. 71S Parc. 24
presentados por el profesional Ing. Civil Tammone Guillermo
con domicilio en calle 28 N° 3586 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos obrantes a fs 12 a 15
previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante
en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
-----reténgase en Rentas Municipales , cumplido, **ARCHIVASE.** -

REGISTRADO BAJO EL N° 133



Arg. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO DEICIAL
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 6664/2020; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Registrar los planos a Incorporar


- propiedad de ARDANAZ CAROLINA Y ROSSI WALTER HUGO
ubicado en la Circ. I Secc. F Manz. 216 C Parc. 9 C
presentados por el profesional . ARQ. YAGUE MIRIAM
con domicilio en calle : 30 N° 3035 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs 12 a 14
- - - previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°134.....




Arq Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 6757/2020; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

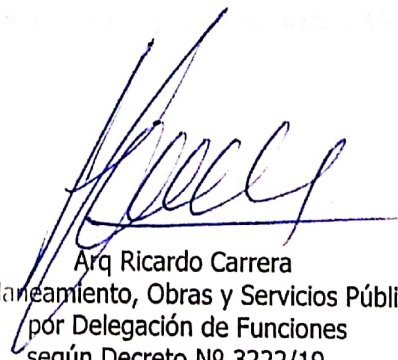
PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

- propiedad de GUIDA TERESA EMILIA Y PALACIO MARIO H.
ubicado en la Circ. I Secc. D Manz. 73 C Parc. 16
presentados por el profesional . Ing. TAURIAN ROBERTO FELIX
con domicilio en calle : 28 N° 3797 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs 8 Y 9
- - - previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°135.....


Arq Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 15 ENE 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 5809/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO:- Aprobar los planos: A Construir

--- propiedad de : AMICO GERARDO

Ubicado en la Circ XIII - Secc. B - Manz. 119N - Parc. 20

Presentados por el profesional: M.M.O. Petersen Hugo

con domicilio calle: 65 n° 3754 de Necochea


SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs. 7 a 10

----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- reténgase en **LETRA** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE**.-

REGISTRADO BAJO EL N° 136


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

M.C.

M.C.

MUNICIPIO DE NECOCHEA
OFICINA OFICIAL
FECHA: 15. ENE. 2021



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 6669/20 y;

CONSIDERANDO:

El informe expedido por la Dirección de Obras Privadas

EL SRIO. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

por delegación de funciones según Decreto N° 3222/19, dicta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO:- Aprobar los planos: A Construir

--- propiedad de : TAU MARIA FLORENCIA

Ubicado en la Circ XIII - Secc. B - Manz. 98M - Parc. 21

Presentados por el profesional: M.M.O. Petersen Hugo

con domicilio calle: 65 n° 3754 de Necochea


SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs. 10 a 13

----- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el capítulo segundo,

----- reténgase en **LETRA** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N° 137


Arq. Ricardo Carrera
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

M.C.

M.C.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente N° 67/2021; y **MUNICIPIO DE NECOCHEA**

CONSIDERANDO:

Que los Cooperativistas prestaran servicio de pintura de cordones, tareas de limpieza y mantenimiento de sumideros, bacheo en frio, realización de cordón cuneta en Necochea y Quequén, limpieza y mantenimiento baños públicos en playas Necochea y Quequén y/o tareas a convenir.

Que es necesario realizar el conteo de actividades y control de trabajo a las Cooperativas por Personal del Área de la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos;

POR ELLO EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS, en uso de sus legítimas atribuciones expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1: Designase para conformar la Inspección e informes de las ----- Tareas realizadas por la Cooperativa de Trabajo **SERVICIOS INTEGRALES LTDA.** al Arq. **PABLO GASTON NOVARA GARCIA**, D.N.I. N° 29.518.561, y a la M.M.O. **MARIA ELENA BRANCALE**, D.N.I. N° 12.130.323.---

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y cúmplase.-----

REGISTRADO BAJO EL N° 138.....


Arq. **RICARDO ALBERTO CARRERA**
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos